

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

21163 *Resolución de 23 de septiembre de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Matemáticas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de junio de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de julio de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 27 de junio de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 23 de septiembre de 2026.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. Campo de estudio: Matemáticas y Estadística.
2. Estructura de las enseñanzas:

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Física.	6	Formación básica*.
Álgebra y Estructuras.	12/12	Formación básica/Obligatoria.
Análisis Matemático.	12/24	Formación básica/Obligatoria *.
Geometría y Topología.	6/18	Formación básica/Obligatoria *.
Investigación Operativa.	6/6	Formación básica/Obligatoria *.
Matemáticas Transversales.	12/6	Formación básica/Obligatoria.
Probabilidad y Estadística.	6/18	Formación básica/Obligatoria *.
Informática.	6/6	Formación básica/Obligatoria.
Ecuaciones Diferenciales.	12	Obligatoria.
Métodos Numéricos.	12	Obligatoria.
Materias Optativas.	45	Optativa.
Trabajo Fin de Grado.	15	Trabajo Fin de Grado.

* Estas materias también incluyen otros créditos de carácter optativo.

3. Resumen de las materias que constituyen el Grado y su distribución en créditos:

Tipo de materia	ECTS
Formación Básica.	66
Obligatorias.	114
Optativas.	45
Trabajo Fin de Grado.	15
Créditos totales.	240